

10

CERRILLOS, 2 de junio de 1976

OBJETO : Denunciar Despido Ileg.

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE RELACIONES DEL TRABAJO
DEL MINISTERIO DE TRABAJO DE LA NACION
JULIO A. ROCA 609
CAPITAL FEDERAL

De mi consideración :

LUCIANO TULLIO PALOMINO, por mi propio derecho, en mi carácter de ex-empleado de la Delegación Noroeste de la Comisión Nacional De Energía Atómica con Legajo 1652, con domicilio en Sarmiento s/nº de Cerrillos de la Provincia de Salta, me dirijo a Ud. a los efectos que dejo consignados a continuación .-

Como acabo de dejarlo referido, ya me desempeñé en carácter de empleado administrativo del Sector Personal, en la Delegación Noroeste de la Comisión Nacional de Energía Atómica que funciona en el km 7 de la Ruta Nueve a Vaqueros de la ciudad de Salta, hasta el trece de abril del corriente año.-

En esa fecha, el Sr. Delegado de la Junta Militar en esa C.N.E.A., con asiento en Sede Central de la misma en Avenida Del Libertador 8250 de Buenos Aires, dispuso mi cesantía fundándose en las previsiones de la Ley 21.274, tal la notificación hecha por el Sr. Jefe Interno de la Delegación Noroeste de la C.N.E.A. .-

El Artº 3º de la mencionada norma legal, establece que "las bajas serán efectivizadas teniendo en cuenta la necesidad de producir un real y concreto proceso depurativo en la Administración Pública, sin connotaciones partidistas o sectoriales" .-

Niego que la inmediatez entre el hecho político producido el 24 de marzo y la fecha de mi cesantía, pueda justificar que la misma haya obedecido a un "real y concreto proceso depurativo", por cuanto es obvio que ese proceso requiere una evaluación de la situación y una programación reordenadora que no se ha cumplido en la Repartición en la que yo prestaba servicios .-

Asimismo, el hecho de haber actuado en carácter de Secretario General de la "Seccional Don Otto de la Asociación Trabajadores Del Estado", no le quita a la decisión que impugno "connotaciones partidistas o sectoriales", como el referido artículo exige que no sean tomadas en cuenta .-

En tal virtud y por considerar ilegal la cesantía dispuesta, vengo a solicitar al Ministerio de Trabajo que tome la intervención que le compete, citando a una Audiencia al Sr. Representante de la Repartición en la que prestaba servicios y a mi, a los fines de tratar la situación de referencia .-

Saludo al Sr. Director Nacional, muy atentamente .-

LUCIANO TULLIO PALOMINO
L.E. 7.226.181